

Guayaquil, 31 de Marzo del 2009

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA AGRICOLA CHILLOVADO S.A.  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales de la Ley de compañías y los estatutos de la empresa, en calidad de comisario principal elegido en sesión de la junta general de accionistas, celebrada el 15 de diciembre del 2008.

Informo que he examinado los Estados Financieros de la compañía cortados a diciembre 31 del 2008, como sigue:

a.- Balance General

Debo indicar que la compañía en mención no registra movimiento de actividades durante el periodo fiscal 2008, por tal motivo no se realizó ningún examen de acuerdo a las normas del control interno contable y administrativo, así como también a las normas de auditoría generalmente aceptadas para dar el fiel cumplimiento a la ley y resolución de la Superintendencia de compañías, por lo cual doy fe.

Atentamente,

  
Eduardo Mera Cruz  
COMISARIO PRINCIPAL  
Reg. Cont. 045659

